

## INVITACIÓN PÚBLICA SO-IP-002-18 MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ROCERÍA DE LAS ESTRUCTURAS MISIONALES DE LA EMPRESA

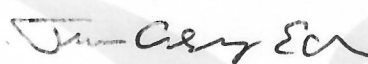
### RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES PLANTAEADAS EN REUNIÓN INFORMATIVA

De acuerdo a las inquietudes generadas en la reunión sostenida el día 17 de abril de 2018, por los asistentes a la Invitación Publica SO-IP-002-18 cuyo objeto es “Mantenimiento Limpieza y Rocería de las Infraestructuras Misionales de la Empresa”. Paso a dar respuesta a las mismas:

1. PREGUNTA: ¿Se hará reconocimiento a los propietarios de los predios de los cultivos existentes sobre la Servidumbre de la Expresa Sur?  
RESPUESTA: Teniendo en cuenta que, sobre las servidumbres legalizadas, no deben hacerse ningún tipo de construcciones, ni cultivar sobre las mismas. No habrá reconocimiento ninguno a los propietarios de los predios, ni sobrecostos a favor del contratista por este motivo en el contrato.
2. PREGUNTA: ¿El personal debe estar asegurado durante todo el periodo del contrato?  
RESPUESTA: Al menos en los meses en que se hagan las intervenciones en los predios o sedes de la empresa
3. PREGUNTA: ¿Es necesario solicitar permisos?  
RESPUESTA: En los casos en que se trate de intervenir predios privados es obligatorio el diligenciamiento de estos permisos previo inicio de la labor, acompañados del Acta de Vecindad respectiva
4. PREGUNTA: ¿Es posible acreditar como experiencia la relacionada en contratos de obra civil que contengan como ítem Rocería?  
RESPUESTA: De acuerdo a concepto de la Secretaria General, “debe ser un contrato donde se manifieste en el objeto: Mantenimiento, Limpieza y/o rocería de zonas verdes en Empresas Públicas o Privadas”
5. PREGUNTA: La apertura de la propuesta se hará el mismo día del cierre  
RESPUESTA: Si, se hará la apertura de las ofertas técnico económicas



**EFRAÍN DÍAZ MATÍNEZ**  
Gerente (s)



**JUAN CARLOS ALVAREZ ECHEVERRI**  
Subgerente de Operaciones

Administrativa  
PBX: (6) 315 13 00  
Edificio Torre Central  
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1  
Centro de Servicios  
Ventanilla Única  
Pereira, Colombia  
[www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co)  
NIT 816.002.020-7



CO14/5755



CO14/5754